ACTA Nº 34/16

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 27/16

"ADQUISICIÓN DE SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA DATASCAN DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa SBE N° **27/16** convocada por el IPS para la **"ADQUISICIÓN DE SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA DATASCAN DEL IPS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Abog. Gisela Gómez Sánchez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica; el Lic. José Carlos Núñez, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **SOFTSHOP SA**
2. **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SOLUMEDIC S.A.**
3. **INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION**
4. **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
5. **EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SOLUMEDIC S.A**: Según Planilla de Precios de oferta por un monto total de **Gs. 108.000.000.- (Ciento Ocho Millones) IVA incluido.** La oferta consta del uno al sesenta y dos ocho (1 al 62) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1405117 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Rosi Aní Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. José Carlos Núñez
Asesor Principal Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL